



AVISO: ESTIMADO PADRE DE FAMILIA, ES IMPORTANTE QUE LLENE TODOS LOS DATOS QUE SE SOLICITAN (SIN ABREVIATURAS), YA QUE ESTA INFORMACIÓN SE CAPTURA AL MOMENTO DE DAR DE ALTA A SU HIJO (A) ANTE LA SEP.

DATOS DEL ALUMNO (A)

APELLIDOPATERNO		APELLIDOMATERNO		NOMBRE (S)		
FECHA DE NACIMIENTO:		AÑO	MES	DÍA	LUGAR DE NACIMIENTO	EDAD AL 31 DE DICIEMBRE
CURP		SEXO	ESTATURA	PESO	TIPO DE SANGRE	
¿VIVE CON SUS PADRES? SÍ NO ¿CON QUIÉN? _____						
¿PADECE ALGUNA ENFERMEDAD? SÍ NO ¿CUÁL? _____						
¿ES ALÉRGICO A ALGÚN MEDICAMENTO? SÍ NO ¿CUÁL? _____						
CURSARÁ EL _____ AÑO DE _____ COLEGIO DE PROCEDENCIA: _____						

DATOS DEL PAPÁ

APELLIDOPATERNO		APELLIDOMATERNO		NOMBRE (S)	
GRADO DE ESCOLARIDAD:	BÁSICA LICENCIATURA	BACHILLERATO MAESTRIA	TÉCNICO DOCTORADO	PROFESIÓN U OFICIO	
TELÉFONO PARTICULAR	TELÉFONO DEL TRABAJO	CELULAR	TEL. DE RECADOS (PARENTESCO)		
DOMICILIO:		CURP	CORREO ELECTRÓNICO		
		CALLE	NÚMERO	COLONIA O BARRIO	
MUNICIPIO	C.P.	ENTRE LA CALLE	OTRA REFERENCIA		

DATOS DE LA MAMÁ


APELLIDOPATERNO		APELLIDOMATERNO		NOMBRE (S)	
GRADO DE ESCOLARIDAD:	BÁSICA LICENCIATURA	BACHILLERATO MAESTRIA	TÉCNICO DOCTORADO	PROFESIÓN U OFICIO	
TELÉFONO PARTICULAR	TELÉFONO DEL TRABAJO	CELULAR	TEL. DE RECADOS (PARENTESCO)		
DOMICILIO:		CURP	CORREO ELECTRÓNICO		
		CALLE	NÚMERO	COLONIA O BARRIO	
MUNICIPIO	C.P.	ENTRE LA CALLE	OTRA REFERENCIA		

INSCRIPCIÓN \$ _____

NOMBRE Y FIRMA DEL PAPÁ O DE LA MAMÁ

LA DIRECCIÓN SE RESERVA EL DERECHO DE ACEPTAR O REHUSAR LAS INSCRIPCIONES SEGÚN CONVenga A LOS INTERESES DEL COLEGIO. LOS DERECHOS DE INSCRIPCIÓN, UNA VEZ PAGADOS, NO SE DEVUELVEN, NI SE TRANSFIEREN A OTRO ALUMNO (A)

ACAPULCO, GRO., A _____ DE _____ DE _____


UNIÓN #20, COL. GARITA, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, www.zumarraga.edu.mx  colegio zumárraga
SECUNDARIA:(744) 4871308 y (744) 4877880 ext. 3, secundaria@zumarraga.edu.mx BACHILLERATO: (744) 4871308 y (744) 4877880 ext. 4, preparatoria@zumarraga.edu.mx



El alumno(a) _____ queda inscrito (a), para cursar el _____ año del ciclo escolar _____. A condición de que se sujete a los reglamentos vigentes del Colegio.

LA DIRECCIÓN SE RESERVA EL DERECHO DE ACEPTAR O REHUSAR LAS INSCRIPCIONES SEGÚN CONVenga A LOS INTERESES DEL COLEGIO. LOS DERECHOS DE INSCRIPCIÓN, UNA VEZ PAGADOS, NO SE DEVUELVEN, NI SE TRANSFIEREN A OTRO ALUMNO (A)

ACAPULCO, GRO., A _____ DE _____ DE _____

UNIÓN #20, COL. GARITA, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, www.zumarraga.edu.mx  colegio zumárraga
SECUNDARIA:(744) 4871308 y (744) 4877880 ext. 3, secundaria@zumarraga.edu.mx BACHILLERATO: (744) 4871308 y (744) 4877880 ext. 4, preparatoria@zumarraga.edu.mx

REGLAMENTO

El Colegio tiene una concepción cristiana de la vida y respeta cualquier otra ideología que promueva al hombre y lo construya, oponiéndose radicalmente a cualquier creencia que vaya contra el hombre y que de alguna manera ataque su dignidad y soberanía.

El Colegio pretende, que cada uno de sus alumnos sean personas conscientes y protagonistas activos de su propia formación.

I.- OBJETIVOS ACADÉMICOS

- Adquirir a través de los planes de estudio, los fundamentos básicos de una cultura general.
- Preparar a los alumnos mediante una formación sólida, intelectual, moral y espiritual, para ser mañana (ya en calidad de hijos, esposos o padres) el fuerte e inexpugnable baluarte que salve y engrandezca a la familia y a la patria.

II.- OBJETIVOS DE RELACIÓN

- Que cada alumno descubra y amplíe su capacidad de relación humana a todos los niveles.
- Que todos forjen en esta etapa de su vida tan decisiva, amistades valiosas y duraderas.
- Que el buen espíritu fincado en el respeto, el compañerismo y la amistad, animen todas sus relaciones.
- Que los alumnos se realicen en plenitud a través de actividades sociales, culturales, espirituales y deportivas.

III.- OBJETIVOS ÉTICOS

- Inculcar en ellos los valores trascendentales de la vida.
- Fomentar los valores Franciscanos: alegría, minoridad, libertad, fraternidad, sencillez, armonía y paz.

IV.- INCORPORACIÓN

El Colegio se encuentra incorporado a la Secretaría de Educación Guerrero y cumple con los planes y programas de estudios vigentes.

V.- BOLETIN DE CALIFICACIONES

Con el fin de informar a los Padres de Familia del aprovechamiento, asistencia y conducta de sus hijos, se les entrega el Boletín de Calificaciones. El carácter de este Boletín es informativo y deben firmarlo puntualmente con tinta negra y regresarlo al día siguiente de su entrega.

VI.- CALIFICACIONES

En la parte inferior aparece una apreciación numérica referente a la conducta y disciplina general observada por el alumno sobre un total de diez puntos. Nota reprobatoria en conducta, supone pésimo comportamiento o falta grave contra el reglamento. En Bachillerato la calificación mínima aprobatoria es 7.

VII.- CREDENCIAL

La credencial con datos y logotipo del Colegio es una identificación personal del alumno, deberá portarla en forma obligatoria durante:

- La estancia en el Colegio.
- El servicio de biblioteca.
- Visitas, actividades culturales y recreativas fuera del plantel.

VIII.- COLEGIATURAS

El pago puntual (12 primeros días de cada mes) de las colegiaturas, es requisito indispensable para tener derecho a presentar exámenes mensuales y semestrales. A partir del día 13, tendrá un recargo del \$40.00 pesos y si se atrasa un mes incrementa \$50.00 más por cada mes de atraso. En enero se paga julio y en abril, agosto para los que pagan en la modalidad de 12 meses al año.

El incumplimiento de la obligación de pago de tres o más colegiaturas, equivalentes a cuando menos tres meses, por los padres de familia o tutores, libera al Colegio de la obligación de continuar con la prestación del servicio educativo.

IX.- PUNTUALIDAD

- Los alumnos deben presentarse puntualmente a sus actividades escolares. El Horario de entrada es a las 7:30 hrs. Los alumnos que lleguen después, se les pondrá retardo, éstos causan puntos menos en puntualidad, 3 retardos equivalen a una falta y suspensión por 1 día. En Bachillerato 3 faltas injustificadas en una materia, la reprueban y se presentará en examen extraordinario, cuya calificación máxima aprobatoria es 8.
- El alumno que llegue tarde a su clase o lo retiren de la misma por indisciplina, recibirá una sanción por escrito, cumpliendo puntualmente con ella.
- Después de las 8:00 a.m. no hay acceso al plantel. La salida será a las 2:50 p.m.
- Las inasistencias deberán ser justificadas por escrito al día siguiente de su falta, de lo contrario repercutirá en su calificación.
- Los padres de familia podrán hablar con los maestros a la hora que se les indique, previa cita.
- Los alumnos no podrán salir del plantel durante el horario de clase.

X.- ARREGLO PERSONAL

- Los alumnos se presentan al Colegio limpios y con el uniforme completo, abajo del uniforme podrá usar playera completamente blanca y sobre el uniforme una prenda totalmente azul marino.
- Los hombres deben traer cabello corto (casquete corto) y las mujeres debidamente peinadas (cabello recogido).

XI.- REINSCRIPCIONES

El Colegio se reserva el derecho de reinscribir al alumno (a) que haya presentado, indisciplina, agresión o conductas inadecuadas durante el año escolar.

XII.- CONDUCTA

- Los alumnos deberán comportarse adecuadamente en sus relaciones humanas, dentro y fuera del Colegio.
- Los alumnos deben ser respetuosos con toda la comunidad educativa.
- Los alumnos que adopten una conducta perjudicial al trabajo del maestro y el aprendizaje de los miembros de su grupo, serán acreedores a un reporte, el cual será firmado por los Padres de familia, obteniendo la sanción que se indique.
- Los alumnos no deberán traer objetos de valor, ni juguetes o aparatos que distraigan o impidan el trabajo de los profesores y la enseñanza global o individual de los demás alumnos, si no obedece esta indicación se recogerá el artículo y se entregará al final del mes o del ciclo escolar, según el caso.
- Los alumnos que intencional o imprudencialmente ocasionen destrozos a las instalaciones o material didáctico deberán cubrir a la coordinación el importe que reponga tales daños.
- Abstenerse de realizar actos de uso, consumo, posesión y distribución de estupefacientes, psicotrópicos y/o bebidas embriagantes.
- Se prohíbe a los Padres de Familia el acceso a las instalaciones del Colegio durante el horario de clases, filas o cualquier momento en que el maestro tenga que atender a su grupo.
- Los Padres de Familia quedan obligados a asistir puntualmente a las juntas, los encuentros y conferencias que imparta la Institución.
- El Colegio **NO** se hace responsable de los objetos personales extraviados.
- No se permite traer al Colegio objetos olvidados en casa.
- Se enumeran a continuación algunos casos que ameritan sanción (separación temporal o definitiva del plantel).
 - El robo y deterioro voluntario del material
 - El abuso de familiaridad y posturas inadecuadas en lo relativo a parejas.
 - La indisciplina, el desorden y desaplicación habitual.
 - La desobediencia formal y falta de respeto a las autoridades, profesores, personal de apoyo y compañeros.
 - Los actos escandalosos cometidos aún fuera del plantel de alumnos y/o padres de familia.

XIII.- UNIFORME

a) DE GALA

Mujeres: Blusa blanca escolar manga corta, chaleco azul marino, falda tableada azul marino para secundaria, falda gris con 2 tableados invertidos en frente para bachillerato, con el escudo bordado del Colegio, calceta escolar lisa blanca, calzado escolar negro y listón o moño azul marino y blanco.

Hombres: Camisa blanca manga larga, corbata azul marino con escudo bordado del Colegio, pantalón de vestir azul marino para secundaria, color gris para bachillerato, calcetines azul marino y zapato escolar negro.

b) DE DIARIO

Mujeres: Falda azul marino, camisa de vestir de manga corta con escudo del Colegio, calceta escolar lisa blanca, calzado escolar negro.

Hombres: Pantalón de vestir azul marino, camisa de vestir manga corta con escudo del Colegio, calcetines azul marino y calzado escolar negro.

c) DE DEPORTES

Hombres y Mujeres: bermuda azul marino y playera cuello sport para secundaria y cuello redondo para bachillerato con escudo del Colegio, calceta deportiva blanca, tenis azul marino.

d) DURANTE EL INVIERNO, pueden usar suéter azul marino

Los uniformes deberán ser **marcados con el nombre y apellido** en el interior de la prenda.

En caso de que los padres o tutores no contribuyan al cumplimiento del presente reglamento, la Dirección del Plantel se reserva los derechos de reinscripción del alumno.

NOMBRE Y FIRMA DEL PADRE O TUTOR

LOS DERECHOS DE INSCRIPCIÓN una vez pagados NO SE DEVUELVEN